



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día diez de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara**, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Dr. Alejandro Alarcón**, Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Dr. Martiniano Castro Popoca**, Subdirector de Informática y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **Dra. María de los Ángeles Velázquez Hernández**, Profesora Investigadora Titular adscrita al campus Montecillo y miembra suplente electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **C. D. José Manuel Olivares Rodríguez**, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Dr. Lorenzo Armando Aceves Navarro**, Profesor Investigador Adjunto adscrito al campus Tabasco y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control en el COLPOS y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses y el **Lcdo. Edmundo López Patiño**, Director Jurídico y asesor el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, a efecto de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del dos mil diecisiete.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.
- II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior
- IV. Presentación del Informe sobre la conferencia denominada "*Aspectos generales respecto de la asesoría que deben brindar los CEPCI en materia de conflictos de interés*", de fecha 03 de agosto del año en curso, por parte del C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara, Jefe del



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados.

- V. Presentación de los Carteles físicos denominados "Conoce a los integrantes de tu CEPCI" y ¿Cómo interponer una denuncia?
- VI. Presentación del *PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 12 de julio de 2017. (personas asesoras)
- VII. Presentación del *ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 22 de agosto de 2017.
- VIII. Presentación del oficio con número de folio SEC.17.1527 de fecha 21 de agosto del año en curso, signado por el Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.

De acuerdo al numeral 8, "Del Quórum", párrafo cuarto, de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo, confirma la asistencia de cinco de los seis Miembros(as) Electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de intereses, así como de la presencia del Presidente y dos asesores, por lo que se declara el inicio de la sesión.

II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.

Conforme al numeral 8, "Desarrollo de las sesiones", de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, da lectura y pone a consideración de las y los miembros(as) propietarios(as) y suplentes electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité, el cual se aprueba por mayoría de votos para su desahogo.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"*; menciona a las y los presentes que una vez presentado y aprobado el orden del día, procede a desahogar el tercer punto y da lectura a la acta de la sesión anterior, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día diecinueve de julio de dos mil diecisiete, asimismo, explica a las y los integrantes que durante el periodo para revisar el acta respectiva, no se enviaron observaciones, por lo que se procedió a la firma correspondiente.

IV. Presentación del Informe sobre la conferencia denominada *"Aspectos generales respecto de la asesoría que deben brindar los CEPCI en materia de conflictos de interés"*, de fecha 03 de agosto del año en curso, por parte del C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Ejecutivo Suplente.

En uso de la palabra el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"*; menciona que una vez presentado y aprobado el tercer punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el cuarto punto del orden del día.

Acto continuo, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, expone a las y los miembros electos del Comité que, derivado de la saturación de la agenda de trabajo, nuevamente se encontró imposibilitado para asistir a la Jornada de actualización de los Lineamientos generales que rigen la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, en la



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potósi-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

Secretaría de la Función Pública (SFP) por tal motivo, solicitó el apoyo del **C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara**, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, para que asistiera en su representación, mismo que ha sido invitado a la presente sesión para que nos exponga de viva voz, su experiencia en dicha conferencia.

En uso de la palabra el **C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara**, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, da una breve reseña de los temas abordados en dicha conferencia, como se describen a continuación:

Como primer punto destaca que es difícil determinar los posibles conflictos de intereses que se presentan en las entidades, por ello es importante tomar en cuenta que las denuncias deberán turnarse al Órgano Interno de Control, quien cuenta con las atribuciones para categorizar la gravedad de cada una de ellas de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos o en su caso, podrá hacer la consulta correspondiente a la unidad encargada en la en la propia SFP.

En segundo punto, destacó la importancia de que los Comités de Ética, conozcan los tres posibles conflictos de intereses: real, aparente y potencial, lo que determinará se es procedente denuncia de caso de conflicto de intereses y ser turnado al Órgano Interno de Control (OIC), recordando que las denuncias también pueden hacerse directamente por los servidores públicos al OIC.

Por último resaltó la importancia de usar adecuadamente el Conflictómetro para identificar los posibles conflictos de intereses, y señaló que éste mismo material, será difundido a los secretarios ejecutivos de los comités registrados de los diferentes CEPCI.

V. Presentación de los Carteles físicos denominados "Conoce a los integrantes de tu CEPCI" y ¿Cómo interponer una denuncia?

En uso de la palabra el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; menciona que una vez presentado el cuarto punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el quinto punto del orden del día para la presentaciones de los carteles que serán difundidos en la Institución.

En uso de la palabra el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, menciona a las y los presentes que como recordarán en sesión anterior se aprobó la difusión de diversos carteles que serían difundidos de forma electrónica, sin embargo, con el esfuerzo y el mérito que la materia se merece, se hizo el esfuerzo para realizar impresión de los carteles que a se describen a continuación:



En continuo uso de la palabra el Lcdo. Durán señala que los carteles se han difundido en los 7 campus y así mismo menciona que hay otros carteles pendientes por difundir, mismos que se les presentará en su momento oportuno para su aprobación correspondiente.

Acto continuó la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control en el COLPOS y asesora del CEPCI, sugiere implementar frases referentes a las Reglas de Integridad, Valores Constitucionales en los talones de pago, con la finalidad de asegurar que las personas que no tienen acceso a una computadora o internet, les llegue dicha información.



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

VI. Presentación del PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 12 de julio de 2017. (Personas asesoras)

En uso de la palabra el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; menciona que una vez presentado y aprobado el quinto punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el sexto punto del orden del día.

En uso de la palabra el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, menciona a las y los presentes que en fecha 12 de julio del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación*, así mismo señala que es una herramienta concreta para llevar a cabo la prevención y atención de conductas de discriminación en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, por lo que resalta los siguientes puntos:

1. El protocolo tiene por objeto establecer acciones para prevenir y dar atención a casos de discriminación en las Dependencias y Entidades.
2. El protocolo entrará en vigor a partir del 11 de octubre de 2017.
3. A más tardar el 25 de octubre de presente año, el Oficial Mayor deberá designar a las personas que fungirán como Personas Asesoras.
4. Las Personas Asesoras, deberán acreditar el curso de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación disponible en línea en la plataforma educativa del consejo.

En continuo uso de la palabra el Lcdo. Durán, expone a las y los presentes que, atendiendo lo señalado en el protocolo arriba citado, el **Dr. Jesús Moncada de la Fuente**, Director General del Colegio de Postgraduados, será quien deberá designar a las Personas Asesoras, por tal motivo, propone utilizar como base los resultados de las elecciones pasadas para elegir

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

Personas Consejeras Permanentes y retomar al servidor público siguiente con mayor número de votos para designarlo(a) como Persona Asesora; además señala que, aunado a lo anterior se retomaría a las personas ya hayan sido parte del Modelo de Equidad de Género (MEG) toda vez, que dichas personas ya están sensibilizadas y tienen los conocimientos necesarios y suficientes sobre la normativa de igualdad y derechos humanos.

Acto continuo, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control en el COLPOS y asesora del CEPCI, considera que es una buena iniciativa y a su vez, señala que, derivado de los resultados de las elecciones pasadas para elegir Personas Consejeras Permanentes, advierte que el siguiente con mayor votos es una persona del Órgano Interno de Control, por lo que explica no es conveniente tomar en cuenta para la designación de Persona Asesora, toda vez que estaríamos incurriendo en un conflicto de interés, ya que el Órgano Interno de Control, no podría ser Juez y parte.

En uso de la palabra el **C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara**, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, considera que deberá notificar antes a las Personas que serán asignadas como Personas Asesoras y después realizar una difusión de la misma, toda vez, que ellas puedan manifestar si desean el cargo o no.

Al respecto y en uso de la palabra el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, expone a las y los presentes que el año pasado se llevó a cabo la convocatoria para elección de Personas Consejeras Permanentes porque así lo establecía el Protocolo, sin embargo en esta ocasión, el Protocolo señala que la designación deberá ser directamente por el Oficial Mayor, en este caso le corresponde al **Dr. Jesús Moncada de la Fuente**, Director General del Colegio de Postgraduados; siendo así una designación coercitiva de Dirección General y que en caso de no estar en disposición de cumplir, tendría que manifestarlo por escrito, fundando y motivando, el por qué el desistimiento del cargo.

En uso de la palabra el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, pregunta a las y los miembros presentes si tienen alguna otra observación y/o sugerencia, de lo contrario somete a votación el medio de elección para designar a las Personas Asesoras, el cual es



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

aprobado por la totalidad de las y los miembros(as) presentes electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.

VII. **Presentación del ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 22 de agosto de 2017.**

En uso de la palabra el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; menciona que una vez presentado y aprobado el sexto punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el séptimo punto del orden del día.

En uso de la palabra el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, menciona a las y los presentes que en fecha 22 de agosto del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, y señala que en esencia es lo mismo, sólo se tienen algunas modificaciones, entre las más importantes, se describen a continuación:

1. Nueva figura denominada "Comisionado de Ética e Integridad", quien será un representante de un organismo desconcentrado en el Comité de la Dependencia Central, misma figura que como señala el acuerdo arriba citado, deberá tener un suplente y deberán ser nominados siguiendo el mismo procedimiento de nominación y elección de miembros temporales.



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

2. La elección de miembros será un poco distinta, toda vez que los miembros del comité durarán en su encargo dos años y su integración será de forma escalonada a fin de que el cincuenta por ciento de las personas se renueve anualmente; así mismo, los candidatos deberán tener una antigüedad mínima de un año en la institución.

VIII. Presentación del oficio con número de folio SEC.17.1527 de fecha 21 de agosto del año en curso, signado por el Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

En uso de la palabra el Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; menciona que una vez presentado y aprobado el séptimo punto del orden del día, cede el uso de la palabra al Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el octavo y último punto del orden del día.

En uso de la palabra el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, da lectura al oficio con número de folio SEC.17.1527 de fecha 21 de agosto del año en curso, signado por el Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, mediante el cual señala que por recomendación del Órgano Interno de Control, se exhorta a los integrantes de los distintos comités del Colegio de Postgraduados a revisar y analizar anticipadamente los temas a tratar en el Orden del Día, de acuerdo a la carpeta proporcionada para tal fin.

Acto continuó la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control en el COLPOS y asesora del CEPCI, señala que en esencia es una invitación a la presentación de los distintos comités, en éste caso el de Ética de Prevención de Conflictos de Interés, para que todos los integrantes del mismo tomen la importancia que merecen los puntos establecidos en la Orden del Día, para tomar decisiones correctas, toda vez que se ha advertido que hay distracciones ya sea en los teléfonos celulares y/o en los equipos de cómputo, sin embargo es importante que en todos los comités, pero sobre todo en éste, se manejen con integridad, ya que dentro de la Ley General de Responsabilidades Administrativas ya se incluyó dentro de los principios que salvaguardan la prestación del servicio público, la integridad con la que se



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE


conducen los servidores públicos, por tal motivo es de gran relevancia que las y los servidores públicos que tiene voz y voto puedan emitir una opinión más concreta, con sustento en la revisión de los temas a tratar en las Sesiones de este Comité, por lo que recomienda que previo a las Sesiones, los integrantes del Comité analicen los temas a tratar.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:


01-5ª.Ext.-2017 Con fundamento en el *Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha doce de julio de dos mil diecisiete, las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses **aprueban por unanimidad la propuesta de designación de Personas Asesoras, tomando como base el resultado de las votaciones para Personas Consejeras Permanentes y tomando en consideración las personas que han sido parte del Modelo de Equidad de Género (MEG) anteriormente.**

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, concluyendo la presente sesión siendo las diez horas con treinta minutos, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES



Dr. Jorge Leonardo Fovar Salinas,
Secretario Administrativo y Presidente del
Comité de Ética y de Prevención de
Conflictos de Intereses del COLPOS



Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y
de Prevención de Conflictos de Intereses
del COLPOS



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE



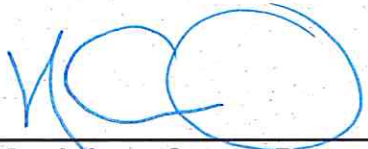
C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara

Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS



Dr. Alejandro Alarcón

Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS



Dr. Martiniano Castro Popoca

Subdirector de Informática y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS




Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos

Jefe del Departamento de Relaciones Laborales y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS



Dra. María de los Angeles Velázquez Hernández

Profesora Investigadora Titular adscrita al campus Montecillo y miembro suplente electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS



C. D. José Manuel Olivares Rodríguez,
Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS



CEPCI 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

Dr. Lorenzo Armando Aceves Navarro
Profesor Investigador Adjunto adscrito al campus Tabasco y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS

ASESORES

Lcda. Norma Gisela López Calva
Titular del Órgano Interno de Control en el COLPOS y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Lcdo. Edmundo López Patiño
Director Jurídico y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS